

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. SEBASTIÁN FRANQUIS VERA, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El Puerto de La Luz y de Las Palmas, en Gran Canaria, es el cuarto puerto más importante del sistema portuario español. Actualmente, es la tercera Autoridad portuaria que más cruceristas recibe, la segunda en suministro de combustible, la cuarta en movimiento de contenedores y en la que radica uno de los más importantes centros de reparaciones de España. ¿Es racional y eficiente que en la distribución de las inversiones realizadas por Puertos del Estado entre las Autoridades Portuarias de España, la Autoridad Portuaria de Las Palmas se encuentra en el número 23 en autorización de inversión en el período presupuestario 2012-2016?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 1 de octubre de 2015



EL DIPUTADO  
SEBASTIÁN FRANQUIS VERA



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

33/F/api/181